ESIDENCIA DE LA REPUBLICA
epartamento de Defensa Nacional

Decreto N. 8023.-

QUE CONCEDE 7 SIETE DIAS DE PERMISO PARA TRASLADARSE A LA CIUDAD DE BUENOS AIRES (R.A.) AL MAYOR MEDICO DR.DON ALEJANDRO ARCE QUEIROLO, PARA ATENDER SU SALUD.-

m. 29
3086.-

S.3.N°..... Asunción, 15 de Noviembre de 1.951.-

VISTA: la nota de fecha 8 de Noviembre del corriente año pasada por conducto del Comando en Jefe de las FF.AA. de la Nación por el Mayor Médico Dr.Don Alejandro Arce Queirolo al Ministerio de Defensa Nacional (Exp.N° - 4097/51), en la que solicita se le conceda 7 siete dias de permiso para trasladarse a la Ciudad de Buenos Aires (R.A.) a los efectos de atender su salud; el informe de favorable despacho del Comando en Jefe de las FF.AA. de la Nación,

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA DEL PARAGUAY

D E C R E T A:

Art.1°.- Concédese (7) siete dias de permiso para trasladarse a la Ciudad de Buenos Aires (R.A.) al Mayor Médico Dr.Don Alejandro Arce Queirolo, a los efectos de atender su salud.-

Art.2°.- Tómese razón, comuníquese, publíquese y regístrese.-

/95.

OFH.